

Hermosillo, Sonora, 24 de junio de 2024.

**Dra. María Candelaria González González**  
**Jefa del Departamento de Administración**  
**Universidad de Sonora**  
**Presente**

En conformidad con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por el Departamento de Administración, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad abierto, para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre 2024-2 en el Área de Trabajo Académico de Calidad y Operaciones, para Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como; 07447 Administración de operaciones, 07497 Gestión de la calidad, 07501 Calidad de vida en el trabajo y 08693 Cadena de Abastecimientos en la categoría de Maestro de Asignatura Determinado, del Departamento de Administración, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 17 solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes solicitantes:

<b>Nombres</b>	<b>Ap. Paterno</b>	<b>Ap. Materno</b>
José Christian	Arias	Herrera
Raúl	Bracamontes	Del Castillo
Ramón Héctor	Campoy	Barreras
Samuel Isai	Cota	Meza
Lorena	Flores	Villareal
Gerardo Esaub	García	Salcedo
José Alejandro	Güereña	Zamorano
Abraham Abdalá	Hallack	Nevarez
Fabián Eduardo	Medina	Molina
Jesús Mario	Moreno	Dena
Maria Esthela	Nafarrate	López
Roldán	Piña	Domínguez
Luis Felipe	Romero	Borbón
David	Ruiz	Teros
Mónica Alejandra	Silva	Ballesteros
Ana Lourdes	Tena	Velarde
Antonio	Trespacios	Argain

Después de calificar los expedientes, las siguientes solicitudes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria **CHER-FICEA-DA-020 del área de Calidad y Operaciones**, y se les considera concursantes para la evaluación curricular son:

**Nombre de los Aspirantes Aceptados:**

1. José Christian Arias Herrera
2. Luis Felipe Romero Borbón
3. Abraham Abdalá Hallack
4. José Alejandro Güereña Zamorano
5. Jesús Mario Moreno Dena

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
Raúl Bracamontes Del Castillo	No cumple con el inciso 8b
Ana Lourdes Tena Velarde	No cumple con el inciso 8b
Ramón Héctor Campoy Barreras	No cumple con el inciso 8b
David Ruiz Teros	No cumple con el inciso 8b
Gerardo Esaub García Salcedo	No cumple con el inciso 8a y 8b
Samuel Isai Cota Meza	No cumple con el inciso 8a y 8b
Lorena Flores Villareal	No cumple con el inciso 8a y 8b
Antonio Trespacios Argain	No cumple con el inciso 8b
Roldán Piña Domínguez	No cumple con el inciso 8a
Fabián Eduardo Medina Molina	No cumple con el inciso 8b
Mónica Alejandra Silva Ballesteros	No cumple con el inciso 8b
Maria Esthela Nafarrate López	No cumple con el inciso 8b

A continuación, se presenta la tabla de puntuación de cada uno de los participantes.

Nombre del aspirante	Puntaje obtenido
Jesús Mario Moreno Dena	76.00%
Luis Felipe Romero Borbón	44.33%
Abraham Abdalá Hallack Nevárez	39.67%
José Christian Arias Herrera	39.50%
Alejandro Güereña Zamorano	27.17%

Por lo anterior, este Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara ganador a:

Jesús Mario Moreno Dena

Puntaje obtenido

76.00

Atentamente  
El Jurado Evaluador



---

Dr. Isaac Shamir Rojas Rodríguez  
Presidente



---

Dr. Sergio Ramón Rossetti López  
Secretario

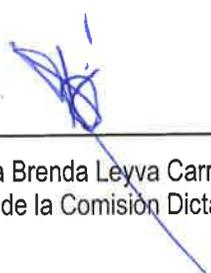


---

Dra. Alma Iliana García Cañedo  
Vocal

---

Dra. Juan Carlos Martínez Verdugo  
Vocal



---

Dra. Alma Brenda Leyva Carreras  
Representante de la Comisión Dictaminadora